



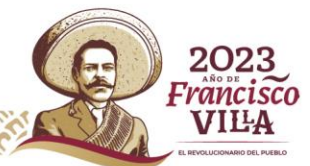
**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

# Programa Anual de Trabajo 2023

## Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología





# Índice

- I. Presentación.....3
- II. Fundamento normativo.....4
- III. Misión y visión del Conacyt .....4
- IV. Estructura organizacional aprobada en la cuarta sesión ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Conacyt ..... 5
- V. Alineación de los Ejes programáticos del Conacyt con la Planeación Nacional.....5
- VI. Estrategias y actividades a realizar en 2023 por las áreas administrativas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología .....7
  - VI.1 Actividades sustantivas ..... 8
    - 1. Fortalecimiento a las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación 8
    - 2. Ciencia básica y de frontera .....10
    - 3. Programas Nacionales Estratégicos ..... 12
    - 4. Desarrollo tecnológico e innovación ..... 17
    - 5. Acceso universal al conocimiento ..... 22
    - 6. Articulación, información, ciencia y prospectiva con impacto social..... 23
    - 7. Actividades transversales..... 25
  - VI.2 Actividades adjetivas ..... 29
    - 1. Administración y Finanzas ..... 29
    - 2. Asuntos Jurídicos ..... 29
    - 3. Planeación y Evaluación ..... 30
    - 4. Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) ..... 31
- VII. Presupuesto asignado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 2023 .....33
- VIII. Estrategias transversales .....35
- IX. Alineación, monitoreo y seguimiento de los objetivos prioritarios del Programa Institucional 2020-2024 del Conacyt.....37
- X. Comentarios finales ..... 43
- XI. Siglas y acrónimos .....44





## I. Presentación

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) es un organismo descentralizado del Estado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa; tiene por objeto ser la entidad asesora del Ejecutivo Federal y especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Federal y promover el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de impulsar la modernización tecnológica del país, lo cual realizará a través de los órganos establecidos en la Ley de Ciencia y Tecnología, su Ley Orgánica, la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, el Estatuto Orgánico y las demás disposiciones legales y administrativas aplicables.

El compromiso del Conacyt con las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación se ve reflejado en los objetivos, estrategias y acciones puntuales concentradas en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECiTI) 2021-2024 y en el Programa Institucional (PI) 2020-2024. El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 muestra las actividades a realizar para dar cumplimiento con lo establecido tanto en el PECiTI 2021-2024 como en el PI 2020-2024.

El año 2023 representa para el Conacyt el inicio de la cosecha de resultados de los apoyos orientados al fortalecimiento de las comunidades científicas, a la ciencia básica y de frontera, a proyectos orientados a la solución de problemáticas nacionales, a la independencia científica y tecnológica, así como al acceso universal al conocimiento, en beneficio de la sociedad.

El PAT 2023 del Conacyt está integrado principalmente por las actividades sustantivas a realizar y metas a lograr que fueron delineadas por las unidades administrativas del Consejo, asociadas a los Ejes programáticos definidos en la presente Administración, así como por los recursos presupuestarios para llevarlas a cabo.

Para la ejecución de las estrategias y actividades descritas en el apartado VI de este programa, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2022, presenta en el Anexo 12 "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación" la aprobación a la Unidad Responsable 90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de 24,602.6 millones de pesos de recursos fiscales, lo cual representa un incremento nominal de 7.4% y real de 2.3% respecto a 2022.

La parte medular del PAT 2023 del Conacyt está organizado en cinco secciones.

1. Alineación de los Ejes programáticos del Conacyt con la Planeación Nacional.
2. Estrategias y actividades a realizar en 2023 por las áreas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
3. Presupuesto asignado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 2023.



4. Estrategias transversales.
5. Alineación, monitoreo y seguimiento de los objetivos prioritarios del Programa Institucional 2020-2024 del Conacyt.

La información contenida en este documento muestra la definición estratégica de las acciones del Conacyt para 2023 y será insumo para facilitar su seguimiento y evaluación.

## II. Fundamento normativo

La elaboración del Programa Anual de Trabajo del Conacyt tiene fundamento legal en los artículos 50 y 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; en el artículo 22 de su Reglamento; en el artículo 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología y en el artículo 20 del Estatuto Orgánico del Conacyt. Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Entidades Paraestatales, es obligación de toda entidad paraestatal presentar ante su Junta de Gobierno, para su aprobación, su Programa Anual de Trabajo.

## III. Misión y visión del Conacyt<sup>1</sup>

### Misión

Desarrollar y fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación nacionales a través del apoyo a proyectos directamente vinculados con la investigación en ciencias y humanidades, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación especializada y altamente calificada de la comunidad académica y de investigadores, la protección del conocimiento y el acceso universal al conocimiento y sus beneficios, así como el acceso abierto a la información generada por los proyectos apoyados.

### Visión

Ser la entidad del Estado mexicano promotora de la investigación en ciencias y humanidades, la modernización y el desarrollo tecnológicos, así como de la innovación; asesora de la administración pública en esas materias, especializada para articular las políticas públicas relativas del Gobierno Federal.

### Visión 2024<sup>2</sup>

La visión a 2024 de México es contar con una ciencia pública empoderada que garantice el bienestar general de la población y del ambiente. Esta política de Estado transexenal y de largo plazo ejecutada

<sup>1</sup> Fuente: Diario Oficial de la Federación, ACUERDO por el que se expide el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 17 de febrero de 2020.

<sup>2</sup> Fuente: Diario Oficial de la Federación, ACUERDO por el que se expide el Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 23 de junio de 2020.



por el Conacyt, es indispensable para la aplicación de una ciencia pública enfocada a la solución de los problemas nacionales prioritarios, para que en 2040 se alcance la soberanía científica de la nación.

### IV. Estructura organizacional aprobada en la cuarta sesión ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Conacyt



Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Conacyt celebrada el 09 de diciembre de 2022, mediante Acuerdo 04-08/2022 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de febrero de 2023.

### V. Alineación de los Ejes programáticos del Conacyt con la Planeación Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece en el Eje General 3 Economía, apartado de Ciencia y tecnología, que el gobierno federal promueva la investigación científica y tecnológica; apoye a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. Además, se establece que el Conacyt coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.

En este contexto, desde el 1 de diciembre de 2018 el Conacyt definió una estrategia para instrumentar la política pública en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) que marcaría el rumbo del quehacer en la materia dentro de la Administración Pública Federal (APF), sustentada en seis ejes programáticos que quedaron plasmados en el PI 2020-2024 del Conacyt y en el PECiTI 2021-2024. En la tabla 1 se muestra la alineación de los ejes programáticos del reformado Conacyt con estos instrumentos de planeación.







Tabla 1. Alineación de los Ejes programáticos del Conacyt al Programa Institucional 2020-2024 del Conacyt y al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024

Ejes programáticos del Conacyt	Objetivos prioritarios del PI 2020-2024	Objetivos prioritarios del PECiTI 2021-2024
<b>1. Fortalecimiento de las comunidades de HCTI</b>	1.- Fortalecer a las comunidades de CTI y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar general de la población	1.- Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.
<b>2. Ciencia básica y de frontera</b>	4.- Fortalecer y consolidar las capacidades de la comunidad científica del país, para generar conocimientos científicos de frontera con el potencial de incidir en el bienestar de la población y el cuidado del ambiente.	2.- Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.
<b>3. Programas Nacionales Estratégicos</b>	3.- Incrementar la incidencia del conocimiento en la solución de problemas prioritarios del país, a través de los Programas Nacionales Estratégicos y en beneficio de la población.	3.- Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.
<b>4. Desarrollo tecnológico e innovación</b>	2.- Articular un ecosistema de innovación que integre a los diferentes actores de desarrollo científico, tecnológico y de innovación para la atención de las prioridades nacionales, con estricto cuidado del ambiente, respetuosos de la riqueza biocultural y en favor de la sociedad.	4.- Articular las capacidades de CTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.
<b>5. Acceso universal al conocimiento</b>	Objetivo transversal en todos los objetivos del Programa Institucional.	5.- Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios a todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados como base del bienestar social.
<b>6. Articulación, información, ciencia y prospectiva con impacto social</b>	5. Articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes. 6. Ampliar el impacto de las ciencias, las humanidades y las tecnologías, a través de la articulación, colaboración y definición de estándares entre IES, centros de investigación y dependencias de gobierno, mejorando con bases científicas las políticas públicas nacionales para el bienestar social.	6.- Articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, IES y centros de investigación, para optimizar y potenciar el aprovechamiento y reutilización de datos e información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica en beneficio de la población.

Fuente: Conacyt, Dirección de Planeación y Evaluación, 2023.





## VI. Estrategias y actividades a realizar en 2023 por las áreas administrativas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Conacyt se ha comprometido con la ardua labor por dejar atrás la herencia neoliberal para fomentar que el pueblo se apropie del esfuerzo científico nacional. La nueva política de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación nace de una visión humanista y es parte del humanismo mexicano definido así por el presidente de México Lic. Andrés Manuel López Obrador. Comparte también una visión ética y de compromiso social que busca como prioridad el bienestar del pueblo, el cuidado del ambiente y del patrimonio biocultural de México.

Desde el 1 de diciembre de 2018 el Conacyt ha emprendido esfuerzos que se han traducido, entre muchos otros, en la eliminación de los mecanismos institucionales que se caracterizaban por su poca transparencia y que facilitaban el uso poco eficiente de los recursos públicos. Con ello, el Consejo inició una reestructuración organizacional alineada a los principios teóricos, políticos y éticos de este gobierno.

La simplificación de los instrumentos presupuestarios se materializó en 2021 al pasar de ocho programas presupuestarios para el financiamiento de las actividades sustantivas en el sexenio anterior, a un solo programa presupuestario que concentra todos los recursos para apoyar la investigación científica, el F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado”.

Con este hecho se está logrando impulsar la orientación de los esfuerzos hacia un mismo fin: fomentar el avance del conocimiento y el desarrollo de las capacidades locales y nacionales en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación y articular dichas capacidades para la incidencia en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales, asuntos estratégicos y prioritarios de interés público nacional además, se consiguió eliminar duplicidades de programas y la desarticulación de proyectos.

Desde 2021, el programa presupuestario F003 junto con los programas S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad, S191 Sistema Nacional de Investigadores y P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación, son los mecanismos por los cuales se instrumentan las acciones sustantivas del Consejo.

En esta sección se presenta para los seis ejes programáticos establecidos por el Conacyt, las principales actividades a realizar en 2023, de acuerdo con la disponibilidad de recursos autorizados a los programas presupuestarios mencionados.



## VI.1 Actividades sustantivas

### 1. Fortalecimiento a las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación

A través del **Programa de Becas de posgrado y apoyos a la calidad** se seguirá contribuyendo al bienestar del país mediante apoyos a la población para realizar estudios de posgrado en el ámbito nacional e internacional, que favorezcan la consolidación científica y del conocimiento, con énfasis en las áreas de la salud y de las poblaciones más vulnerables. El compromiso es fortalecer la formación académica y de investigación y así incrementar las capacidades nacionales en materia de HCTI. Las políticas públicas se orientarán hacia la asignación de becas, a través de las convocatorias de becas nacionales y al extranjero, bajo el ideario del humanismo, la igualdad, la equidad y la no discriminación.

Asimismo, para hacer frente a los retos en materia de salud que aquejan al país, el Conacyt seguirá orientando sus esfuerzos para apoyar la formación de médicos especialistas y de jóvenes con posgrado en esta área, para ello se plantea que en 2023 se publiquen las siguientes convocatorias:

- Especialidades Médicas en Cuba.
- Postulación exenta del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) para una especialidad médica en Cuba.
- Apoyo a médicos especialistas en el extranjero.
- Becas para Especialidades médicas nacionales y en el extranjero.
- Becas de Movilidad de Especialidades Médicas.

Por otra parte, para contribuir a la inserción laboral de personas con grado de doctor, se emitirán las siguientes convocatorias para becas de consolidación:

- Estancias Posdoctorales por México.
- Estancias sabáticas nacionales.
- Repatriaciones.

Se continuará con el apoyo a grupos históricamente excluidos con la publicación de convocatorias de becas y apoyos de inclusión:

- Becas y apoyos complementarios para madres mexicanas jefas de familias.
- Apoyos complementarios para personas indígenas y estudiantes con discapacidad en posgrado.
- Apoyos complementarios para maternidad y paternidad.

La transición del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) al **Sistema Nacional de Posgrados** (SNP) ha permitido el rescate de los posgrados en todas las ciencias y humanidades, incluidas las artes. En 2023 se emitirán los lineamientos del SNP para continuar con su consolidación. A través del Sistema se priorizará el rigor científico y epistemológico, la pertinencia, compromiso y responsabilidad social, la colaboración social e incidencia, la producción tecnológica e innovación





transformadora de la realidad, la colaboración interinstitucional, nacional e internacional y la generación y el acceso universal al conocimiento, tomando en cuenta las características regionales y locales en los programas de posgrado, acorde con la transformación que vive el país. El SNP constituye la transformación profunda de la política de posgrados y en 2023 se busca su consolidación como espacio de inclusión tomando como eje central a las personas, asegurando que todos los estudiantes de posgrado admitidos en programas de atención prioritaria y que no cuenten con apoyos por parte de sus instituciones, tengan las mismas oportunidades de acceso a becas del Conacyt, afianzando el principio de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

Respecto al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), las reformas realizadas a su Reglamento han resultado en el reconocimiento a la comunidad científica y la reducción de brechas de género, regionales e institucionales, evaluación transparente, entre otras acciones. En 2023 se continuarán realizando reformas claras y pertinentes al Reglamento para consolidarlo como un Sistema incluyente y con perspectiva humanista, un sistema vinculado con problemas prioritarios y al acceso universal al conocimiento. Se actualizarán los criterios de evaluación del SNI por área de conocimiento respecto a las trayectorias de investigación y la incidencia de la labor científica en la atención a los problemas nacionales. Asimismo en la Convocatoria 2023 del SNI se verá reflejado el trabajo minucioso para replantear la forma de reconocimiento al trabajo tecnólogas y tecnólogos.

Se continuará impulsando la consolidación de investigadoras e investigadores del más alto nivel como un elemento fundamental para fortalecer el conocimiento científico y tecnológico, así como sus contribuciones a la difusión científica y el acceso universal al conocimiento, el reconocimiento explícito a las actividades vinculadas al desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia e innovación abierta para la transformación social, así como a la atención de los problemas nacionales, además de aquéllas relacionadas con el avance del conocimiento universal mediante el impulso a la investigación de frontera y la ciencia básica en todas las áreas del conocimiento. Se continuará el apoyo a investigadoras e investigadores a través de las convocatorias SNI 2023 y la de méritos 2023. Se continuará apoyando la incorporación en el SNI de investigadoras e investigadores nacionales que radican en el extranjero.

Para fortalecer a la comunidad científica del país con estudios de doctorado, se continuará el apoyo a la juventud mexicana altamente especializada para desarrollar actividades y proyectos relacionados con el impulso a la investigación de frontera y ciencia básica, desarrollo de tecnologías, la incidencia en la atención de problemas nacionales prioritarios y el acceso universal al conocimiento, así como la incidencia directa en el mejor cumplimiento de las funciones que se lleven a cabo en las dependencias y entidades de la APF; a través del **Programa Investigadoras e Investigadores por México**. En 2023 se publicará una nueva convocatoria.



Los apoyos otorgados a través del Programa Investigadoras e Investigadores por México junto con los apoyos de estancias posdoctorales seguirán contribuyendo a la mitigación de la migración potencial de la población con doctorado.

### Resumen de las actividades sustantivas Eje 1

- Emitir convocatorias para becas de posgrado y apoyos a la calidad en modalidad nacional, al extranjero y becas de inclusión.
- Impulsar la formación de especialistas médicos a través de convocatorias específicas.
- Consolidar al Sistema Nacional de Posgrados.
- Consolidar el nuevo Sistema Nacional de Investigadores.
- Apoyar a los jóvenes investigadores y con ello contribuir a la mitigación de la migración potencial de la población con doctorado a través de las convocatorias de posdoctorado e investigadoras e investigadores por México.

## 2. Ciencia básica y de frontera

La recuperación de la ciencia básica y de frontera sigue siendo un reto para el Conacyt, por lo que continuarán los apoyos en beneficio de México, impulsando a las investigadoras y a los investigadores con recursos que los motiven a expresar su creatividad con ideas, conceptos y metodologías novedosas, a efecto de generar nuevas agendas de conocimiento en los diversos campos de la ciencia básica, así como la incorporación del desarrollo tecnológico y la innovación a los procesos productivos y de servicios para el fortalecimiento y consolidación de la infraestructura científica nacional.

En 2023 se integrarán los resultados de los múltiples proyectos de ciencia básica y de frontera que han sido apoyados durante los cuatro años anteriores. Se continuarán financiando proyectos de investigación de vanguardia en áreas en las que el país tiene reconocido liderazgo. Y se diseñarán e implementarán estrategias de evaluación de los impactos de los proyectos financiados, con énfasis en la generación de conocimiento de frontera y la formación de nuevos científicos.

Así mismo, se consolidará la infraestructura científica que ha sido apoyada desde este eje y que ha tenido como prioridad fortalecer las instituciones y entidades históricamente rezagadas; como pasos importantes para reducir la brecha de capacidades en HCTI entre las entidades de nuestro país.

En materia de infraestructura también se promoverá y se dará seguimiento a los Laboratorios Nacionales y proyectos que generen conocimiento que incidan en el bienestar de la población y el cuidado del ambiente. Mediante los laboratorios nacionales se busca promover sinergias entre investigadores de distintas instituciones de educación superior y centros e instituciones de investigación, para fomentar la inclusión de instituciones rezagadas y potenciar las capacidades y



colaboración científica abierta. En este sentido se buscará contribuir al aprovechamiento, acceso y uso compartido de la infraestructura científica y tecnológica a través del Catálogo Nacional de Infraestructura Científica. Y, finalmente, se buscará fortalecer a los ecosistemas informáticos sobre temas prioritarios para que estén a disposición de la comunidad científica, de tomadores de decisiones y de la sociedad en general.

Se promoverá la colaboración entre las comunidades académicas y científicas de México y Francia en los sectores prioritarios reconocidos por ambas partes, proponiendo intercambios de buenas prácticas de cooperación internacional mediante el apoyo de movilidad de personal académico y de estudiantes en el marco de proyectos de investigación.

En 2023 se diseñarán y emitirán dos convocatorias de Laboratorios Nacionales, una para la consolidación de los Laboratorios Nacionales actuales que involucran proyectos de investigación prioritarios e infraestructura, otra para la certificación de nuevos Laboratorios Nacionales. Ambas convocatorias promoverán la vinculación de instituciones del sector de HCTI, con el propósito de articular la infraestructura distribuida en el territorio nacional y promover la cultura de cuidado de los bienes públicos, así como del uso compartido del equipo. Estas convocatorias se alinearán a las tres grandes prioridades: Salud, Seguridad Humana y Energía y Cambio Climático. Esta acción integra contenidos tanto de ciencia básica y de frontera como de desarrollo tecnológico e innovación.

Asimismo, durante 2023 se emitirán los resultados de la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023 publicada el 22 de julio de 2022, en la que se recibieron más de 3,600 propuestas y se espera aprobar 250 por un monto de 564 millones de pesos. También se publicará la Convocatoria de Ciencia de Frontera 2024.

Se promoverá la difusión y el acceso universal al conocimiento de las HCTI para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como para adultos mayores y grupos sociales en situación de vulnerabilidad a través del seguimiento de proyectos de diversas Academias y Sociedades Científicas.

### Resumen de las actividades sustantivas Eje 2

- Consolidar e integrar resultados de los proyectos de ciencia básica y de frontera financiados en el periodo 2019-2022.
- Fortalecer la infraestructura científica apoyada (incluidos los laboratorios nacionales) e impulsar la colaboración abierta en beneficio de la comunidad científica y de la población en general.
- Colaborar con la comunidad científica internacional para la movilidad académica en el marco de proyectos de investigación.



### Resumen de las actividades sustantivas Eje 2

- Publicar la convocatoria 2023 de Laboratorios Nacionales y los resultados de la convocatoria de ciencia de frontera 2023.
- Publicar la convocatoria 2024 de ciencia de frontera.
- Mantener permanentemente actualizado el Catálogo de Infraestructura Científica y Tecnológica del Conacyt.

### 3. Programas Nacionales Estratégicos

Bajo un modelo que busca la maduración e incidencia de los proyectos de investigación en los problemas prioritarios, a través de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) se ha transitado de semillas del conocimiento o proyectos base a proyectos nacionales de investigación e incidencia que promueven un dialogo intersectorial con otras instituciones de la APF, así como con organizaciones sociales, comunitarias y del sector privado. Esta articulación virtuosa ha buscado generar resultados que sean de utilidad en la toma de decisiones y contribuir en la solución de las problemáticas que les dieron origen.

En 2023 se dará continuidad al desarrollo de etapas subsecuentes de los proyectos vigentes en torno a los 10 Programas Nacionales Estratégicos que por su importancia requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia en las que las comunidades científicas y tecnológicas están haciendo grandes aportaciones, y en su caso, prevenir y resolver dichas problemáticas de alto impacto. Se fortalecerá el vínculo y trabajo coordinado con los Comités ejecutivos de los Pronaces para acompañar el desarrollo y la mejora continua de los mismos.

Se continuará fortaleciendo el desarrollo de ecosistemas informáticos sobre temas prioritarios, que estén a disposición de la comunidad científica y tecnológica, del Estado y de la sociedad en general para el estudio y la generación de propuestas de solución.

Se dará seguimiento a los apoyos a proyectos de investigación e incidencia que involucren la participación de expertos en distintas áreas del conocimiento y que incluyan los saberes y experiencias de las comunidades. Se promoverá la difusión y divulgación de los resultados de los Pronacii para garantizar el acceso universal y aprovechamiento social de los datos, la información y el conocimiento que se generen durante su desarrollo.

Se continuará convocando y organizando talleres, revisiones y seguimiento técnico de proyectos con organizaciones civiles, representantes de instancias gubernamentales y miembros de Comités Ejecutivos Pronaces, con la finalidad de dar acompañamiento horizontal para fortalecer y guiar los componentes técnico y de incidencia de los proyectos. Y se trabajará de manera coordinada con los Comités Ejecutivos de los Pronaces con el fin de identificar otras prioridades de investigación.



A continuación se resaltan las actividades más sustantivas a realizar durante 2023 por cada una de las agendas de investigación de los diez Pronaces.

### **Agentes tóxicos y procesos contaminantes**

Se seguirá con el monitoreo del desarrollo de los proyectos activos que tienen como finalidad la defensa de los derechos colectivos a la salud, derechos ambientales y derechos territoriales en nuestro país. Especialmente se destaca la atención del problema de los residuos sólidos en el municipio de Acapulco, mediante la articulación del Conacyt con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) en el proyecto Centro de Compostaje para Acapulco, el cual se buscará fortalecer durante 2023.

### **Agua**

Durante 2023 se dará seguimiento al avance y resultados de los proyectos vigentes apoyados en el marco de Pronaces Agua y que en general apoyan a la solución de problemas del ciclo socio-natural del agua cuya gravedad exige la articulación de nuevos sujetos sociales e instrumentos de toma de decisión.

Se destaca el apoyo que se le proporcionará a un proyecto prioritario que busca la revisión y propuesta de la normativa que garantice un mejor y más justo aprovechamiento del agua.

### **Cultura**

En 2023 se dará seguimiento a los proyectos apoyados en este Pronaces y que están contribuyendo a la producción, protección, reconocimiento y resignificación de las memorias y la diversidad cultural y biocultural en México” y que tienen por objetivo entender los problemas nacionales y generar soluciones integrales y profundas en la materia.

Además, se publicará la Convocatoria 2023 de Proyectos Nacionales de Investigación e incidencia de Cultura.

### **Educación**

Continuar con la ministración de recursos, así como la supervisión del avance y resultados de los proyectos apoyados en el marco de este Pronaces.

También, se dará seguimiento al convenio firmado con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y se realizará el seminario permanente “El proyecto educativo en el proceso de transformación. Balance y perspectivas”.





## Energía y cambio climático

Mediante el Pronaces de Energía y cambio climático se coadyuvará a desarrollar incidencia en materia de transición energética, cambio climático y calidad del aire tomando como base el modelo Pentahélice. Desde este Pronaces se coordinarán las actividades del Conacyt y su participación en el Plan Sonora, mismo que se detalla en el eje 4 de desarrollo tecnológico e innovación abierta.

También, derivado del proyecto “Sistema de Observación y Alerta Temprana del Sargazo” en 2022 se consolidó un grupo multiinstitucional y multidisciplinario sobre el tema del sargazo, el cual sentó las bases de un prototipo de sistema integral de observación y alerta temprana de arribazones de sargazo, lo que permitirá en 2023, la toma de decisiones de actores clave, así como la transferencia de la información a las instituciones involucradas en la problemática del sargazo.

## Salud

Una de las prioridades nacionales definidas en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación fue la salud. La pandemia por la Covid-19 dejó en clara vista la desatención que esta área prioritaria padeció durante el periodo neoliberal.

Ante esta situación y como parte estratégica de la agenda de la nueva política en HCTI del nuevo Conacyt, desde 2019 (incluso antes de la llegada de la Covid-19) se han emprendido numerosas acciones para recuperar la rectoría del Estado en investigación en salud y ha orientado los proyectos de investigación financiados con recurso público en beneficio del pueblo de México. La construcción de ventiladores mecánicos 100% mexicanos y el desarrollo de la primera vacuna mexicana contra la Covid-19, así como el establecimiento de la primera empresa mixta de dispositivos médicos de alta especialidad que consolida la nueva industria mexicana para salvar vidas, son ejemplos de este cambio. Y dentro de los cuales, en 2023, aún se tienen establecidas múltiples acciones por emprender (ver detalle en eje 4).

El Programa Nacional de Investigación e Incidencia (Pronaii) Leucemia Infantil ha sido uno de los proyectos emblemáticos del Pronaces Salud, por su gran relevancia y resultados que ya son manifiestos. Es a partir de estos resultados que para 2023 se plantea que el Conacyt junto con la Secretaría de Salud implementen acciones respecto a la reducción de la mortalidad por causa de la leucemia a nivel nacional.

Se continuará el seguimiento a todos los proyectos aprobados en el marco del Pronaces salud. Por ejemplo, el programa multiinstitucional de investigación y desarrollo para el registro y prevención del cáncer, en colaboración con la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social.



También se dará seguimiento al proyecto de Fortalecimiento de la Farmacopea Herbolaria de los Estados Unidos Mexicanos mediante la inclusión de dos métodos de caracterización de plantas medicinales y su expansión con el desarrollo de fascículos de medicina tradicional de pueblos originarios en colaboración con la Cofepris y la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos (FEUM).

Respecto del Pronaii de Ciencia de Datos y Salud en 2023 se tendrán listas seis plataformas de datos de salud cuya utilidad será de gran valor para las comunidades médicas y de investigación en salud, así como para el público en general. Se trata del Consorcio de Investigación y Acción Sobre Leucemia y Ambiente (CIALA), Plataforma de Análisis Geoestadístico en Salud Mental (PANGEOS-MX), Moyal-lla<sup>3</sup>, Unidad de Inteligencia en Salud Pública (UISP), MICESE y SIESDE<sup>4</sup>. Asimismo, se realizarán talleres de usabilidad de las plataformas, sistemas, modelos u observatorios para mostrar su utilidad.

Desde el Pronaces Salud se colaborará con la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario (estrategia de articulación de los Centros Públicos con diferentes líneas de acción) implementando una línea terminal de Salud Integral Comunitaria.

También se continuará con la coordinación del curso en línea sobre animales venenosos: un enfoque clínico y lesiones por sustancias y materiales peligrosos, actividad de incidencia del Pronaii de Venenos y Antivenenos.

Finalmente, en materia de difusión y acceso universal al conocimiento se desarrollará un nuevo capítulo en el ENI Salud que integre varios proyectos del Pronaces Salud con información relacionada con enfermedades crónicas no transmisibles. Y se coordinará la elaboración de un libro de texto de salud ambiental en conjunto con Instituciones de Educación Superior y el Fondo de Cultura Económica.

## Seguridad humana

Se continuará con el seguimiento de los proyectos apoyados para disminuir y erradicar las violencias estructurales, así como en la construcción de andamiajes y prácticas institucionales y sociales que promuevan el acceso a derechos de personas y grupos en movilidad.

Se dará seguimiento al convenio firmado con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y se continuará realizando el seminario permanente del Pronaces Seguridad Humana.

<sup>3</sup> Plataforma de servicios para la gestión, aseguramiento, intercambio, procesamiento, análisis y preservación de grandes volúmenes de datos médicos.

<sup>4</sup> Proyecto para proveer información estratégica a nivel municipal, estatal y nacional, que apoye el diseño, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas sobre salud, dependencia funcional y envejecimiento, a través del desarrollo de un sistema de información.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Se apoyará la formulación y el desarrollo de proyectos de cooperación nacional e internacional en materia de combate a la corrupción en concordancia con el Programa Nacional Anticorrupción.

Y en materia de acceso universal al conocimiento se desarrollará la primera versión del Ecosistema Nacional Informático de Violencia.

### **Sistemas socioecológicos**

Se realizará el acompañamiento y monitoreo del avance de los proyectos aprobados en el marco del Pronaces Sistemas Socioecológicos que permitirán impulsar la coproducción de conocimiento a nivel técnico-científico, institucional y comunicativo para llevar a cabo acciones de conservación, restauración, uso y aprovechamiento de los ecosistemas, de los recursos naturales y de la biodiversidad desde una perspectiva de sustentabilidad y de justicia social.

Se continuará apoyando el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Dzitbalché, Campeche, en el marco del proceso de construcción conjunta de planes de vida que beneficien a las personas que habitan la región.

Finalmente, se pondrá a disposición del público en general información sobre actividades realizadas en temas relativos al Pronaces de Sistemas Socioecológicos.

### **Soberanía alimentaria**

Se continuará con el seguimiento técnico a los proyectos autorizados en el marco del Pronaces de Soberanía Alimentaria orientados al fortalecimiento de un sistema de producción agroalimentario justo, saludable y sustentable para impulsar a la pequeña y mediana agricultura y a la producción agroecológica y sustentable, mediante mecanismos incluyentes y sostenibles. Asimismo, se consolidarán los esfuerzos de la plataforma de sustitución gradual de glifosato que atienden al decreto presidencial en la materia, así como las determinaciones analíticas del mismo (Ver detalle en el eje 4).

Se socializará la información accesible para el público en general derivada del Pronaii "Fortalecimiento y habilitación de redes e iniciativas alimentarias de producción y consumo local de economía social y solidaria, en el marco territorial Puebla Tlaxcala", la cual incluye iniciativas alimentarias enmarcadas en la economía popular, social y solidaria (IAEPSS) y su consumo. Asimismo, se continuarán coordinando los webinaros sobre soberanía alimentaria a lo largo de todo el año.



## Vivienda

Se continuará el monitoreo de avance y resultados de los proyectos aprobados por este Pronaces con el fin de desarrollar en el país procesos alternativos de urbanización, planeación comunitaria, gestión y producción de vivienda, orientados al mismo tiempo a la justicia social y a la sustentabilidad territorial.

Con el establecimiento de la agenda de colaboración interinstitucional entre el Pronaces de Vivienda y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) se optimizarán en temas de vivienda las capacidades ejecutivas y operativas del Pronaces y los Pronaii, para contribuir a la atención de problemas prioritarios para el país.

### Resumen de las actividades sustantivas Eje 3

- Dar seguimiento a los proyectos aprobados en el marco de los Pronaces y consolidar sus resultados en acciones de incidencia y articulación.
- Fortalecer y generar nuevos Ecosistemas Nacionales Informáticos.
- Generar espacios de difusión y diálogo con actores de los Pronaces en donde se pueda discutir, reflexionar y presentar los avances y logros de los proyectos de investigación en este marco.
- Consolidar la articulación de los actores involucrados en los Pronaces.
- Publicar convocatoria 2023 para apoyar a nuevos proyectos de investigación e incidencia en el marco del Pronaces Cultura.

## 4. Desarrollo tecnológico e innovación

Mediante el modelo mexicano de innovación abierta **Pentahélice** se continuarán implementando estrategias para apoyar a entidades públicas y privadas que desarrollen proyectos de innovación con impacto social en el país, que aporten soluciones a problemas prioritarios y que generen oportunidades de mejora y permitan el desarrollo local o regional, principalmente, a través de la vinculación tangible de cada uno de los actores de la Penta (gobierno, academia, sector privado, sociedad y ambiente).

Los apoyos que se otorguen en este eje seguirán atendiendo las tres grandes prioridades establecidas por Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación: Salud, Energía y Seguridad Humana, así como la agenda de los diez Pronaces.

### Alternativas al uso del glifosato

Durante 2023 se dará continuidad a los esfuerzos emprendidos para la transición agroecológica en el país. Se busca fortalecer procesos y consolidar acciones que dan cumplimiento al Decreto para



sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación de la sustancia química denominada glifosato y de los agroquímicos utilizados en nuestro país que lo contienen como ingrediente activo, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas, que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente.

A lo largo de este año se continuará con el desarrollo de bioherbicidas cien por ciento mexicanos, con rigurosidad científica, y logrados a través de una alianza entre la academia y la industria. Así mismo, con la intención de contar con una mayor cantidad de alternativas para todos los mexicanos y mexicanas, se buscará generar alianzas con las empresas que ya comercializan bioherbicidas en México. Esto permitirá verificar la confiabilidad de los productos, e identificar áreas de oportunidad que permitan fortalecer sus procesos, lo cual se traduzca en mejores capacidades de producción.

Se buscará consolidar las acciones llevadas en cabo en los faros agroecológicos de maíz, cítricos, y aguacate, con las cuales se promueve la producción de alimentos libre de agroinsumos tóxicos, se favorece el intercambio de saberes entre campesinos, y se validan los procesos de transición desde un punto de vista ambiental y económico.

Así mismo, se llevarán a cabo acciones para fortalecer los procesos de detección de glifosato en matrices ambientales, fluidos humanos y alimentos. Estos procesos se relacionan con el establecimiento y difusión de protocolos de detección validados, impulso a la conformación de redes de laboratorios en instituciones públicas que realicen detección de glifosato, y la búsqueda de alternativas de detección innovadoras.

### **Recuperación de la soberanía e independencia tecnológica en el área de la salud: vacunas, dispositivos médicos y biofármacos**

En 2023 se espera concluir la fase final de la Vacuna Patria, con la cual el pueblo de México contará por primera vez con una vacuna mexicana contra la Covid-19. El estudio clínico fase final requiere de cerca de 4 mil voluntarios y voluntarias para probar que el desarrollo vacunal es efectivo como refuerzo en personas con esquemas completos de vacunación.

Asimismo, en este año se busca acelerar los desarrollos vacunales IIB-UNAM y de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Fases clínicas 2 y 1 respectivamente), que también están contribuyendo a recuperar la independencia tecnológica en la producción de vacunas en nuestro país.

En cuanto a dispositivos médicos, durante 2023 se fortalecerá a la nueva industria mexicana para salvar vidas: **Serimédica** ("lo más rápido"). Una empresa mixta que será capaz de producir más de 24 mil dispositivos médicos al año y en el que participan jóvenes investigadores e instituciones de todos





los sectores de la Pentahélice. Esta industria no solo representa un paso más para recuperar la rectoría del Estado en materia de HCTI, sino que implicará ahorros de miles de millones de pesos en la adquisición de estos dispositivos médicos. Durante 2023 se consolidará el desarrollo de las torres de alto flujo, los concentradores de 7L y 12L, así como el ventilador de traslado, el carro rojo y la máquina de anestesia. Se obtendrá el registro sanitario COFEPRIS (permanente) para el ventilador mecánico invasivo Gãtsi 2.0, así como la certificación en las normas ISO 13485 y 9001:2015, indispensables para cumplir con el cuadro básico de las instituciones públicas de salud.

En este sentido es que se continuará con el desarrollo del ventilador mecánico *EHÉCATL* en sus versiones más avanzadas. Y se dará seguimiento al Laboratorio Nacional de Investigación y Tecnologías Médicas (LANITEM), buscando el enfoque en el desarrollo y escalamiento de dispositivos médicos con el compromiso de alcanzar Niveles de Madurez Tecnológica (TRL por sus siglas en inglés) 7 y 8.

Para ello se espera realizar sesiones informativas a los beneficiarios de los proyectos y a los desarrolladores, en las que se socialicen los elementos básicos del desarrollo tecnológico y la innovación propuesta: Nivel de Madurez Tecnológica (NMT), comercialización de tecnología, protección del conocimiento, innovación transformadora de la realidad, entre otros.

También se creará la “Encuesta Abierta de Dispositivos Médicos y Fármacos” y se difundirá la información derivada de ella. Con lo que se podrá hacer pública la información sobre los avances y oferta de dispositivos médicos en todo el país.

Se promoverá la articulación virtuosa entre Birmex (empresa pública) e INOSAN (empresa privada) para producir los antivenenos (faboterápicos) que requiere el país, en una alianza que fortalezca al sistema público de salud al contar con sueros antialacrán y antiviperinos que contribuyan a salvar vidas en todas las regiones del país, en coordinación con la COFEPRIS, CENAPRECE y la Secretaría de Salud y que atiendan la demanda consolidada del IMSS, IMSS Bienestar e ISSSTE (a través de los mecanismos establecidos para ello).

Se continuará la colaboración interinstitucional con la COFEPRIS y la Secretaría de Salud, consolidando esfuerzos conjuntos como el proyecto de vapeadores, de implementación de determinaciones analíticas de glifosato y trazas de secuencias transgénicas (en conjunto con la CIBIOGEM) y las actividades del Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP), que evalúa la solidez científica y tecnológica de vacunas, fármacos y biofármacos contra la COVID-19 y es vinculante para el Comité de Moléculas Nuevas de COFEPRIS.



## Contribución al Plan Sonora y a la transición energética

El Conacyt seguirá contribuyendo a la ejecución del Plan Sonora de Energía Sostenible, esfuerzo coordinado del Gobierno de México y oportunidad única para dirigir estratégicamente toda la capacidad humanista, científica, tecnológica y de innovación nacional en un esfuerzo de aprovechamiento soberano del litio y materiales semiconductores, generación de energía renovable y articulación de las oportunidades de mercado para el gas natural. Con base en los mapas de ruta desarrollados el año pasado se avanzará en la prospección geológica, la explotación, metalurgia extractiva y la producción de baterías de iones de litio, así como la identificación de tecnologías disruptivas de almacenamiento de energía que darán ventajas comparativas a la Comisión Federal de Electricidad y fortalecerán la cadena de valor de las energías renovables y el mercado interno del país.

En el marco de este Plan, el Conacyt desarrolló el documento “Proyecto científico-tecnológico para la generación, almacenamiento y uso de energías renovables: litio y otros recursos estratégicos en México”, el cual será un instrumento de apoyo para la toma de decisiones y acciones del organismo público denominado “Litio para México” (LitioMx), creado por decreto presidencial publicado el 23 de agosto de 2022 en el DOF. Adicionalmente, se realizó un mapeo de las capacidades humanas y de infraestructura en materia de litio para la articulación y fortalecimiento de la cadena de valor de las energías renovables en nuestro país que permitirá, en 2023, impulsar estrategias de formación de talento en la materia en favor del beneficio social y el irrestricto cuidado ambiental.

En este sentido se buscará fortalecer los posgrados existentes con nuevas líneas de investigación relacionadas con el litio y el Plan Sonora. Se acompañarán a nuevos programas de posgrado afines a la agenda estratégica asociada al Plan Sonora y se incentivará al estudiantado a acceder a una beca en programas de posgrado en áreas de energía, tales como semiconductores, energías renovables, geología, minerales, regulación ambiental, escalamiento industrial, entre otras.

## Alianza público-privado para el desarrollo tecnológico y la innovación abierta

Como parte de la estrategia de articulación con el sector productivo, el Conacyt continuará promoviendo el Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología en su ejercicio 2023, el cual otorgará incentivos a los contribuyentes que realicen gastos e inversiones en IDT, a través de un crédito fiscal. Con ello se busca mantener una inversión del 3 : 1, en donde por cada peso público invertido la Iniciativa Privada invierte tres.

De esta manera, durante 2023, también se revisará y actualizará la normatividad para el otorgamiento del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT) del ejercicio fiscal 2023.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

La publicación de la convocatoria del EFIDT 2023, incentivará el desarrollo de proyectos alineados a los Pronaces. Se busca además elaborar y publicar infografías a fin de promover la difusión del EFIDT y buscar espacios con la Iniciativa Privada para impulsar la participación de un mayor número de contribuyentes en este programa.

La relación con la iniciativa privada se fortalecerá también a través de la vinculación con los Centros Públicos del Conacyt. Además, se organizará el Programa *Academy Industry Training* (AIT) Startups México 2023 para incentivar la participación de más mujeres como líderes de proyecto o de Empresas de Base Tecnológica (EBT), para lo cual se fortalecerán los vínculos con Suiza, país estratégico para el fortalecimiento de capacidades en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

### Propiedad intelectual

En temas de propiedad intelectual en 2023 se publicará la **Convocatoria Promoción de nueva propiedad intelectual y mantenimiento de figuras en proceso/otorgadas en proyectos alineados con prioridades nacionales** para apoyar el registro, título y mantenimiento de productos de propiedad intelectual nacional e internacional. Con ello se busca incentivar la protección del conocimiento desarrollado por talento nacional, enfocado a la atención de las principales problemáticas del país.

Asimismo, se busca dar apoyo técnico y seguimiento a los procesos de protección intelectual de los Centros Públicos de Investigación del Conacyt.

### Sistemas de cómputo de alto rendimiento

Desde el inicio de la nueva administración del Conacyt, se propuso emprender una estrategia para el fortalecimiento de la estructura informática y la organización de la infraestructura de cómputo de alto rendimiento. Esta estrategia implicó el desarrollo de diferentes tecnologías, todas en código abierto, para facilitar la vinculación de la comunidad en HCTI y gestionar y visualizar información de utilidad para los tomadores de decisiones.

En 2023 se espera poner en marcha desarrollos como GEMA (Gestor de Mapas), Rizoma (Red social de la comunidad de HCTI) y el SIS-DAI (Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación) y darles mantenimiento y actualización permanente.

Finalmente se continuará con el proceso de publicación en el DOF del Plan Nacional para la Innovación, se mantendrá la participación activa en el Grupo Técnico de Ciencia, Tecnología e Innovación (GTCTI) de la Alianza del Pacífico y se fomentará la incorporación y participación de



tecnólogos e innovadores en el ecosistema de innovación mediante el **“Premio México a la Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2023”**.

#### Resumen de las actividades sustantivas Eje 4

- Concluir la fase final de la Vacuna Patria.
- Desarrollar el ventilador *Ehéctal* 4T en sus versiones actualizadas.
- Fortalecer y consolidar la nueva industria mexicana para salvar vidas: SERIMÉDICA. Para la producción de dispositivos médicos nacionales.
- Contribuir desde el Conacyt en el Plan Sonora.
- Publicar la Convocatoria al Estímulo Fiscal 2023 y fortalecimiento de la alianza público privado para el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Publicar la Convocatoria Promoción de nueva propiedad Intelectual y mantenimiento de figuras en proceso/otorgadas en proyectos alineados con prioridades nacionales.
- Otorgar el Premio México a la Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2023 en su primera edición 2023.
- Dar seguimiento a proyectos de DTI que articulan uno o varios CPI enfocados en atender retos prioritarios de Energía, Salud y Seguridad Humana.

## 5. Acceso universal al conocimiento

Se continuará con la implementación de acciones para asegurar que el pueblo de México haga efectivo su derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico, a través de la interacción entre la sociedad y las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación y mediante la puesta al público de los resultados de las investigaciones y desarrollos que se financien con recurso público.

Desde 2019 se ha promovido el establecimiento de una Red Nacional de Jardines Etnobiológicos, espacios para difundir y fortalecer los conocimientos y saberes tradicionales de las comunidades mediante la conservación de la riqueza biocultural y el cuidado de sus territorios y bienes comunes, estos espacios están destinados al público en general.

Actualmente la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos cuenta con 26 Jardines instalados en 26 entidades federativas y se espera que para el 2024, se sumen a la Red las restantes 6 entidades federativas. Para 2023 se busca elaborar el catálogo digital y de geolocalización de colecciones de flora que será alimentado por integrantes de Red Nacional de Jardines Etnobiológicos. También se promoverá la participación de los Centros Públicos de Investigación coordinados por el Conacyt (CPI) en la difusión de actividades de los Jardines Etnobiológicos y se vincularán las actividades de los jardines con las actividades de investigación y docencia que llevan a cabo los centros.



Con la finalidad de extender la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos se tiene planeado instalar un nuevo Jardín en el Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar (NAKAWÉ), en la Ciudad de México.

Nakawé será un espacio público y dinámico para difundir un nuevo paradigma de salud y para crear conciencia acerca de la salud como parte central del bienestar individual, social y nacional. A través de exposiciones permanentes y temporales, actividades culturales y académicas, servicios de promoción y la elaboración de publicaciones y materiales didácticos o de difusión, se pretende el fomento de la participación y organización social, el intercambio de saberes y las experiencias colectivas en torno a la salud. Durante 2023, se espera que Nakawé inicie actividades.

Para promover el acceso a la información pública derivada de los proyectos financiados por el Conacyt se seguirán fortaleciendo los Ecosistemas Nacionales Informáticos a través del diseño y desarrollo de nuevos capítulos de información.

Además se continuarán impulsando actividades de difusión científica en todos los ejes, desde webinarios, seminarios, coedición de libros, publicación de artículos de divulgación, artículos científicos, materiales impresos y digitales de difusión, participación en conferencias, congresos, entre otros.

#### Resumen de las actividades sustantivas Eje 5

- Fortalecer la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos.
- Iniciar las actividades del Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar “Nakawé”.
- Fortalecer y actualizar los Ecosistemas Nacionales Informáticos.
- Organizar actividades diversas de difusión científica en todos los ejes de las HCTI

## 6. Articulación, información, ciencia y prospectiva con impacto social

Se continuará impulsado en nuestro mundo digital, que la información, los datos y los productos científicos sean más accesibles y más fácilmente compartidos con la participación activa de todas las partes interesadas: la academia, las organizaciones sociales, los pueblos y comunidades indígenas, así como organismos internacionales para incrementar el bienestar social y que la información generada e integrada sea de utilidad para la toma de decisiones.

Desde esta visión, para 2023 se busca desarrollar nuevos repositorios temáticos que permitan la carga y visualización de recursos de información y objetos digitales para apoyar la atención de problemas de importancia nacional. De igual forma, se buscará desarrollar una estrategia de





comunicación para posicionar de manera efectiva el uso de los repositorios generados por el Conacyt.

También se tiene como objetivo en 2023 modernizar la infraestructura del centro de datos y de telecomunicaciones para mantener la operación de los sistemas informáticos bajo los principios de utilidad, seguridad, disponibilidad y confiabilidad.

Con ello se buscará implementar el Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI) del Conacyt para mantener la operación de los sistemas informáticos del Conacyt bajo principios de utilidad, seguridad, disponibilidad y confiabilidad. Así, en 2023 se actualizarán las directrices de seguridad que conforman el MGSI del Conacyt.

En materia de software libre, se diseñará una nube pública basada en estándares abiertos para la operación de los sistemas informáticos del Conacyt bajo principios de utilidad, seguridad, disponibilidad y confiabilidad.

Otra de las acciones a realizar durante el año es la modernización de los sistemas informáticos que gestionan la atención de los programas del Conacyt. Con ello garantizar su seguridad, eficiencia y utilidad para todos los usuarios. Los programas involucrados en esta actividad son:

- Programas Nacionales Estratégicos.
- Becas nacionales, becas en el extranjero y posdoctorados.
- Sistema Nacional de Posgrado.
- Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
- Curriculum Vitae Único CVU que será atendido a través de la plataforma de Rizoma.
- Sistema Nacional de Investigadores.
- Investigadoras e Investigadores por México.
- Cooperación Internacional del Conacyt

**Resumen de las actividades sustantivas Eje 5**

- Fortalecer y actualizar los repositorios temáticos.
- Modernizar la infraestructura del centro de datos y de telecomunicaciones del Conacyt.
- Implementar el Marco de Gestión de Seguridad de la Información.
- Modernizar los sistemas informáticos que gestiona la atención de los programas del Conacyt.





## 7. Actividades transversales

### Articulación sectorial y regional

El Conacyt coordina 26 Centros especializados en los principales campos del conocimiento y un fideicomiso que fomenta la formación de recursos humanos a nivel posgrado. Lo anterior representa la segunda fuerza de investigación a nivel nacional y es también la más descentralizada al tener presencia en 30 entidades federativas, en más de 40 ciudades.

Cada una de las entidades que coordina el Conacyt atiende diversas disciplinas que se complementan para conformar un sistema multidisciplinario de gran potencial. Asimismo, con la finalidad de restablecer a los CPI su rol como artífices del conocimiento humanístico, científico, tecnológico y de innovación en las regiones, se implementó una política de articulación entre estos centros y las necesidades regionales en el marco de la agenda prioritaria definida por los Pronaces, con miras a mitigar los principales problemas sociales y ambientales que aquejan a México.

En 2023 se sentarán las bases del Sistema Nacional de Centros Públicos como una herramienta de articulación de los recursos, infraestructuras y redes de los CPI, con el objeto de contribuir con sus capacidades al diseño, ejecución y evaluación de actividades, programas y proyectos de HCTI a fin de alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país y garantizar que los beneficios sociales del progreso científico y tecnológico incidan en el bienestar del pueblo de México. Implica una actividad transformadora de la investigación, concentrada en las necesidades actuales del país y con una visión de largo plazo.

El Sistema Nacional de Centros Públicos estará organizado en tres coordinaciones temáticas, de acuerdo al quehacer de cada CPI, con un enfoque estratégico de potenciar su especialización para generar resultados de valor orientados a resolver los problemas prioritarios enmarcados en la agenda de los Pronaces, éstas coordinaciones son la siguientes:

- **Coordinación en Humanidades y Ciencias Sociales** integrada por el CIDE, CIESAS, COLSAN, COLEF, COLMICH e Instituto Mora.
- **Coordinación en Salud, Alimentación y Ambiente**, integrada por el CIAD, CIATEJ, CIBNOR, CICY, ECOSUR, INECOL e IPICYT.
- **Coordinación en Desarrollo Tecnológico e Innovación** en la que se ubican el INFOTEC, CIATEQ, CIO, COMIMSA, CIATEC, CIDETEQ, CIMAT, Centro Geo, CIMAV, CIDESI, CICESE, CIQA e INAOE.

A través de la articulación de los Centros Públicos se impulsarán acciones estratégicas que permitan la colaboración interinstitucional. Por ejemplo, a través de la creación de posgrados nacionales entre



los CPI que estén orientados de manera pertinente a las necesidades de las regiones. También se continuará impulsando el uso y aprovechamiento de infraestructura científica abierta entre los Centros Públicos y se promoverá la creación de laboratorios nacionales como el Laboratorio Nacional de Plantas Medicinales (LNPM) en el INECOL.

Durante 2023 se seguirá fortaleciendo las capacidades de los CPI con la promoción de proyectos de articulación estratégica como por ejemplo:

- 1) Observatorio de propiedad industrial.
- 2) Sensores inteligentes.
- 3) Ente verificador de la calidad.

Además, se consolidará la articulación de los CPI con las agendas de los Programas Nacionales Estratégicos, para impulsar proyectos desarrollados desde los CPI que atiendan prioridades nacionales. De la misma forma los CPI se continuarán articulando y consolidando alianzas estratégicas en torno al desarrollo de proyectos tecnológico y de innovación, enfocados a atender retos prioritarios en energía, salud y seguridad humana; cuyo seguimiento y resultados forman parte del eje 4 descrito secciones arriba.

En materia de acceso universal al conocimiento, los CPI seguirán promoviendo y fortaleciendo la estrategia de desarrollo de las vocaciones científicas y su participación en la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos.

Se busca, además, crear un sistema de información de los Centros Públicos de Investigación que reúna y sistematice sus capacidades para la identificación de oportunidades de articulación con las demandas regionales y con miras al desarrollo de acciones con potencial de incidencia.

Y en materia laboral, durante 2023 se seguirá promoviendo la homologación de las condiciones laborales con igualdad de oportunidades del personal de los CPI- Conacyt para facilitar la movilidad de las personas entre los CPI, ello a través de la revisión, asesoría y propuesta de las bases de un estatuto de personal académico.

La creación del Sistema Nacional de Centros Públicos está de la mano de la aprobación de la primera Ley General en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, lo cual implicará un trabajo de armonización normativa que deberá iniciarse una vez aprobada la referida ley.

Durante 2022 vio la luz el primero de cuatro de los Centros de Educación e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS), en Guerrero. Se espera que para 2023 se inauguren los CEIBAAS en Hidalgo, Tlaxcala y Colima.



Así mismo, desde la articulación de los Centros y los actores regionales se busca consolidar el "Proyecto Integral de Seguimiento, Transición Sustantiva y Consolidación del Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (PIES AGILES)" a través de las acciones particulares siguientes:

- Evaluación y cierre del PIES AGILES.
- Fortalecer los nodos regionales de incidencia socio ambiental, denominado "Tejidos Locales Agroalimentarios en Red" (TELAR) con base en el proyecto "Impulso a redes de colaboración social-científico-tecnológica en el Estado de Guerrero".
- Creación de la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario para crear modelos de bienestar social y ambiental desde cinco ejes:
  - a. Agroecologías y Soberanía Alimentaria,
  - b. Salud integral comunitaria,
  - c. Manejo costero integral,
  - d. Igualdad de género y
  - e. Planeación comunitaria del territorio.

La Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario es una estrategia de articulación regional junto con los Centros Públicos del Conacyt y la comunidad científica que busca institucionalizar los esfuerzos del PIES ÁGILES en una visión a futuro y de largo aliento.

### Cooperación internacional

En 2023 el Conacyt realizará actividades de cooperación internacional para que promuevan la articulación de países con intereses comunes en materia de HCTI y se impulse la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a través de convenios con organizaciones e instituciones internacionales que generen programas para el fortalecimiento de las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación y promuevan acciones orientadas a la solución de los retos prioritarios en torno a los Programas Nacionales Estratégicos del Conacyt, para ello se planea realizar las siguientes actividades:

- Renovar el Acuerdo de Colaboración con el Consejo Europeo de Investigación Nuclear (CERN).
- Concretar la firma de una Declaración de Intención con el *Joint Institute of Nuclear Research* (JNRI) de Dubna, Rusia.
- Concretar la firma de diversos Instrumentos de colaboración con universidades y organizaciones internacionales para la coordinación de beneficios a mexicanas y mexicanos que estudian en el extranjero.



- Firmar el Memorándum de entendimiento para la colaboración científica entre el Conacyt y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio ambiente de Cuba (CITMA).
- Concretar la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina (CONICET) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Realizar y difundir webinarios de Puerta Horizonte Europa 2023, como mecanismo de financiamiento para el desarrollo de proyectos.
- Continuar con el desarrollo de los talleres denominados: "Diálogos Multilaterales sobre Principios y Valores para la Cooperación Internacional en Investigación e Innovación", los cuales son Impulsados por la Unión Europea en los que se abordan diversas temáticas entre las que destacan: Ética e integridad en la investigación; Libertad académica y libertad de investigación; Igualdad de Género y Ciencia Abierta.
- Participar en el evento "Lanzamiento Regional de la Recomendación sobre Ciencia Abierta para América Latina" en Venezuela.
- Realizar un webinar regional con Perú sobre prácticas de evaluación de proyectos científicos y tecnológicos.
- Ejecutar el proyecto México-Chile sobre "Preparación, respuestas y aprendizajes frente a la pandemia, una mirada comparada Chile-México", que brindará una guía de ruta para las dos naciones y sus regiones.





## VI.2 Actividades adjetivas

El Conacyt cuenta con dos programas presupuestarios para su administración y operación: M001 Actividades de Apoyo Administrativo y P001 Planeación, Formulación, Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas.

A continuación se presentan algunas de las actividades adjetivas más importantes que se llevarán a cabo en 2023.

### 1. Administración y Finanzas

Las actividades más sustantivas a realizar durante 2023 en materia de administración y finanzas son las siguientes:

- Regularizar la revisión de los proyectos abiertos aprobados en administraciones anteriores, para lograr su cierre financiero.
- Coordinar el proceso de programación y presupuesto del Proyecto de Presupuesto del Conacyt para el ejercicio fiscal 2024.
- Elaborar y gestionar las Ministraciones de los recursos aprobados al Conacyt, así como de las adecuaciones presupuestales ante la SHCP.
- Elaborar e integrar la información presupuestal para la actualización de las series que integran el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).
- Elaborar e integrar el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.
- Difundir los cursos de capacitación sobre Austeridad Republicana, Paridad de Género y No discriminación (INMUJERES, SICAVISP y CONAPRED).
- Actualizar el Manual de Organización del Consejo.
- Llevar a cabo las contrataciones de los servicios y adquisición de bienes con base en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Participar en la integración, revisión y selección de las Propuestas susceptibles de ser apoyadas con recursos del Programa presupuestario F003, así como realizar el seguimiento administrativo y financiero de los proyectos.

### 2. Asuntos Jurídicos

Las actividades más sustantivas a realizar durante 2023 en materia de asuntos jurídicos son las siguientes:

- Promover el diálogo y dar seguimiento al proceso de aprobación por el Congreso de la Unión de la Iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Proporcionar asesoría a las diferentes áreas del Consejo en la revisión, elaboración y opinión jurídica de convocatorias e instrumentos legales de los Programas de apoyo del Conacyt.



- Atender a los usuarios del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.
- Coordinar las respuestas a las solicitudes en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como de las Obligaciones de transparencia.

### **3. Planeación y Evaluación**

Las actividades más sustantivas a realizar durante 2023 en materia de planeación y evaluación son las siguientes:

- Dar seguimiento a los indicadores de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del Conacyt y elaborar informes de desempeño de las MIR 2023
- Diseñar las MIR para el ejercicio fiscal 2024.
- Coordinar la ejecución del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados del PAE 2023.
- Registrar en el Sistema de Seguimiento de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SISEG-PPND) de la SHCP las actividades a realizar en 2023 en el marco del PECiTI 2021-2024 y del PI 2020-2024 del Conacyt.
- Elaborar el Informe de Avance y Resultados 2023 del PECiTI 2021-2024 y del PI 2020-2024.
- Elaborar el apartado de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Quinto Informe de Gobierno.
- Asesorar a los CPI Conacyt en la elaboración, dictaminación, aprobación y seguimiento de sus programas institucionales.
- Colaborar en los procesos de elaboración del PEF 2024 y Cuenta Pública 2022.
- Llevar a cabo la Sesión del Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Llevar el seguimiento y actualizar la información relacionada con los proyectos autorizados en el Conacyt de 2019 a la fecha de corte
- Integrar los avances y datos de los Informes de Actividades y de Autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno.
- Integrar el Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en México.
- Concentrar la estadística de uso de los recursos de información de las instituciones para la toma de decisiones en la renovación de éstos.
- Consolidar la información que sustente la evolución del esquema de operación del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (Conricyt).



#### 4. Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM)

Las actividades relevantes a realizar por la CIBIOGEM son las siguientes:

- Continuar con la actualización de la normatividad en materia de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados bajo una perspectiva integral.
- Apoyar al Conacyt en la formulación y seguimiento de los proyectos de investigación que atienden las necesidades del país en materia de bioseguridad de los OGM y de desarrollo de biotecnologías pertinentes que están alineados con los ejes del Conacyt para la conducción de la política pública de HCTI del país.
- Continuar con la actualización del Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad.
- Atender el Registro Nacional de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (RNB-OGM), cuyo objeto es la inscripción de información sobre las actividades con estos organismos.
- Actualizar la base de datos relativa a las solicitudes de permiso de liberación al ambiente de OGM.
- Continuar con la reestructuración del Ecosistema Nacional Informático sobre Bioseguridad de los OGM.
- Continuar con la carga de información en el sistema del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB), relativa al Registro Nacional de Bioseguridad de los OGM y del Ecosistema de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (ENI-Bioseguridad).

Además de llevar a cabo la función de Coordinador Sectorial del Ramo 38, el Conacyt realizará una importante tarea impostergable con base en las medidas para el uso eficiente de los recursos públicos destinados a las actividades de HCTI, para continuar ofreciendo un servicio de calidad a los beneficiarios de los programas, a efecto de que la ciencia pública sea verdaderamente en beneficio de todas las mexicanas y todos los mexicanos.

Como resultado del ejercicio del presupuesto del año fiscal 2023 el Conacyt busca alcanzar las metas físicas institucionales que se presentan en la tabla 2.



**Tabla 2. Metas físicas institucionales 2023 de programas presupuestarios del Conacyt**

Programa presupuestario	Meta física institucional		Presupuesto aprobado (mdp)
<b>S190</b> Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad ( <b>BECAS</b> )	68,885	Becas de Posgrado Nacionales	<b>13,138.6</b>
	1,206	Becas de Posgrado en el Extranjero	
	2,900	Becas en el área de Salud	
	5,132	Becas de Consolidación	
	5,642	Becas de Inclusión	
	<b>83,765</b>	Total becas apoyadas	
<b>S191</b> Sistema Nacional de Investigadores	40,952	Investigadoras e investigadores vigentes	<b>8,097.1</b>
<b>P001</b> Planeación, Formulación, Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas ( <b>Investigadoras e Investigadores por México</b> )	1,306	Investigadoras e investigadores vigentes	<b>1,410.6</b>
	150	Instituciones receptoras	
	1,004	Proyectos estratégicos	
<b>F003</b> Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado (Pronaces)	5	Convocatorias	<b>1,333.8</b>
	970	Proyectos	
	5	Dispositivos médicos con LANITEM	
	200	Solicitudes recibidas en el marco de la Convocatoria de Propiedad Intelectual	
	1	Convocatoria para el Premio Mujeres Innovadoras y Emprendedoras 2023	
	1	Convocatoria para el Premio Nacional para Jóvenes Tecnólogas y Tecnólogos en México	
<b>M001</b> Actividades de Apoyo Administrativo	150	Contrataciones	<b>102.8</b>
	240	Personas servidoras públicas capacitadas	
	60	Contratos	
	6	Convenios modificatorios	
	15	Convenios	
<b>O001</b> Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	26	Contrataciones	<b>27.5</b>
<b>P001</b> Planeación, Formulación, Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas.	54	Contrataciones de plazas eventuales	<b>494.1</b>
<b>Presupuesto total autorizado</b>			<b>24,604.5</b>

Fuente: Conacyt, Dirección de Planeación y Evaluación con base en la información proporcionada por sus unidades administrativas.

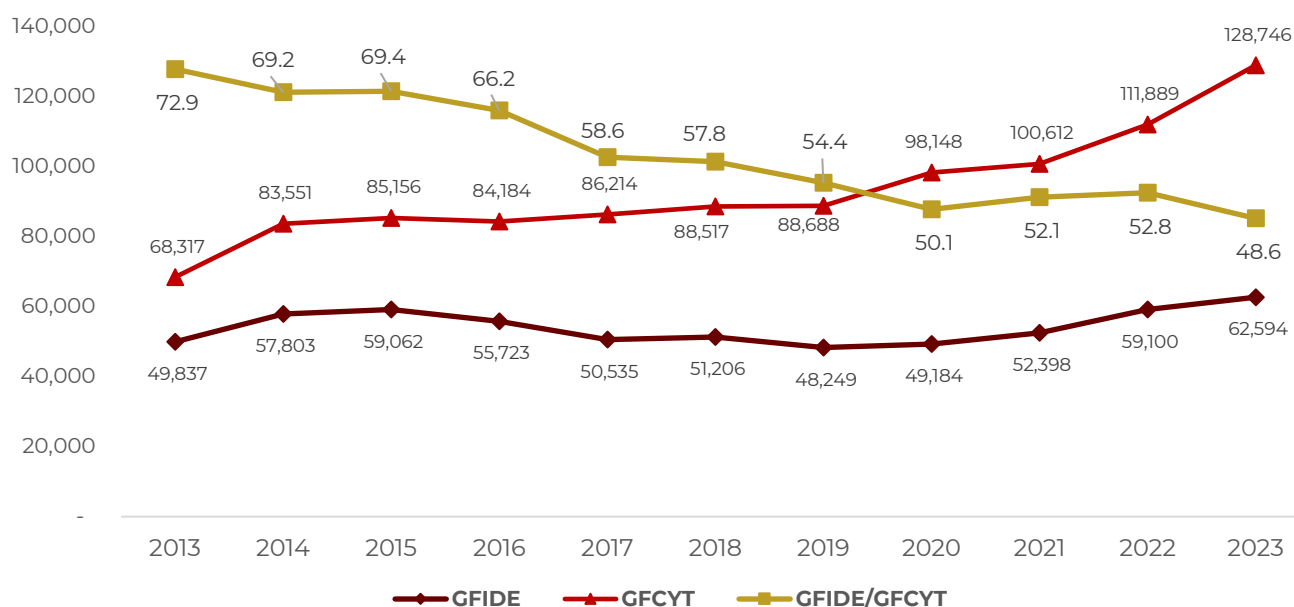


### VII. Presupuesto asignado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 2023

El Gobierno de México se propone contribuir a que la inversión nacional en ciencia y tecnología crezca anualmente con la concurrencia de recursos provenientes del Gobierno Federal y de los Gobiernos de las entidades federativas, a fin de disminuir los rezagos y las desigualdades en esta materia. Para 2023 el presupuesto aprobado para ciencia, tecnología e innovación del Gobierno Federal (Anexo 12 del PEF 2023) es de 128,746 millones de pesos, de los cuales 62,594 millones de pesos son destinados para investigación científica y desarrollo experimental (gráfica 1).

**Gráfica 1. Inversión Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación y en Investigación Científica y Desarrollo Experimental**

Recursos fiscales y recursos propios, millones de pesos



GFIDE. Gasto Federal en Investigación Científica y Desarrollo Experimental  
GFCyT. Gasto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación (Anexo 12 del PEF 2023)  
Fuente: SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013-2021. Para 2022, estimación del Conacyt. Para 2023 Anexo 12 del PEF 2023.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 aprobado por la Cámara de Diputados le asignó al Ramo 38 Conacyt<sup>5</sup> 31,655 millones de pesos de recursos fiscales.

La gráfica 2 presenta el presupuesto aprobado en el periodo 2013-2023 al Ramo 38, al Conacyt y a los CPI coordinados. Se observa que en los últimos tres años el presupuesto aprobado al Ramo 38 y al Conacyt ha tenido una recuperación paulatina respecto al presupuesto aprobado en 2019, mientras

<sup>5</sup> El Ramo 38 Conacyt considera a el Conacyt más sus 27 entidades coordinadas.



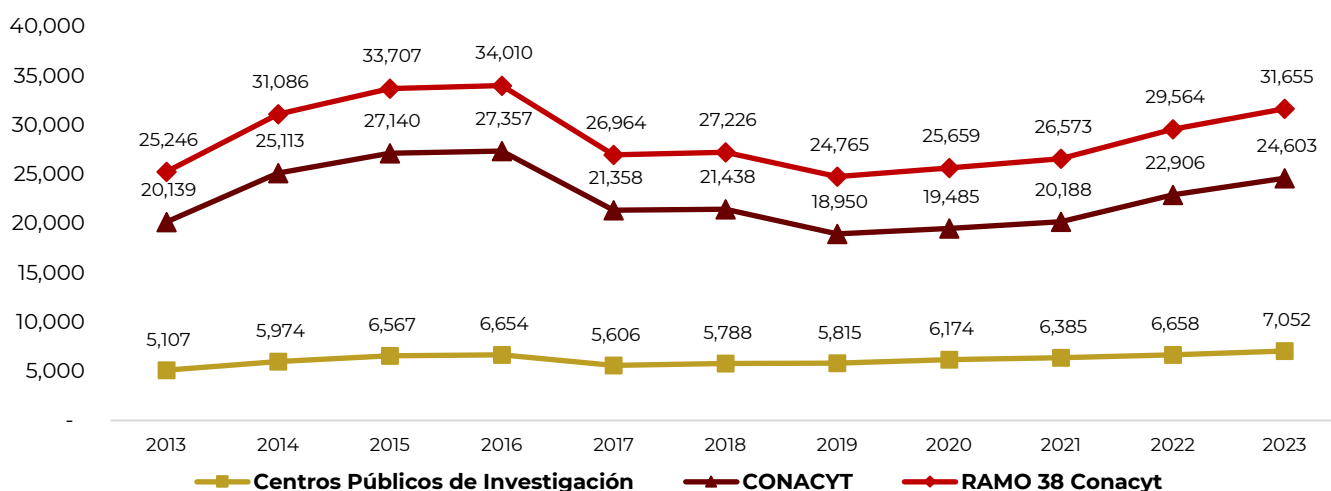




que el presupuesto aprobado a los entes coordinados ha mantenido una tendencia horizontal durante el periodo 2013-2022 presentando una leve recuperación en 2023.

Gráfica 2. Presupuesto original autorizado al Ramo 38, al Conacyt y a los CPI, 2013-2023

Recursos fiscales, millones de pesos

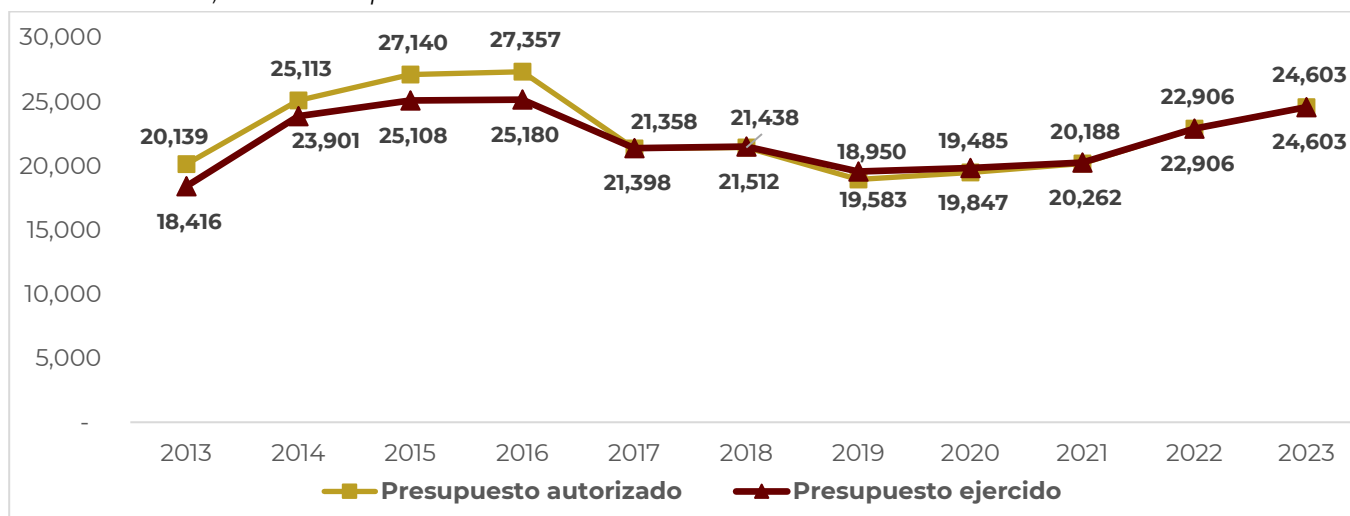


Fuente: SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2013-2023.

Al comparar el presupuesto aprobado al Conacyt respecto a lo ejercido en el periodo 2013-2021, se observa la ineficiencia con la que se ejercieron los recursos durante los años 2013 a 2016, ya que no se ejerció totalmente el presupuesto aprobado, reintegrando a la TESOFE los remanentes (gráfica 3).

Gráfica 3. Presupuesto aprobado y ejercido por el Conacyt 2013-2023

Recursos fiscales, millones de pesos



Fuente: SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2013-2023.

SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013-2021. Para 2022 estimación del Conacyt. Para 2023 Anexo 12 del PEF 2023.





La tabla 3 presenta el presupuesto aprobado al Conacyt en 2023 clasificado por programa presupuestario. Se observa que para la atención de las actividades sustantivas del Conacyt se destinarán 22,569.6 millones de pesos. Adicionalmente, para operar el Programa de Investigadoras e Investigadores por México se destinarán 1,410.6 millones de pesos, mientras que para gastos de administración se presupuestaron 622.4 millones de pesos.

**Tabla 3. Presupuesto aprobado a la UR 90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2022 y 2023**

Recursos fiscales, cifras en millones de pesos

Clave Pp	Descripción	2022	2023	Variación nominal (%)	Variación real (%)
<b>Programas presupuestarios para actividades sustantivas</b>		<b>20,983.0</b>	<b>22,569.6</b>	<b>7.6</b>	<b>2.4</b>
S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	12,442.3	13,138.6	5.6	0.6
S191	Sistema Nacional de Investigadores	7,277.6	8,097.1	11.3	6.0
F003	Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado	1,263.1	1,333.8	5.6	0.6
<b>P001</b>	<b>Investigadoras e Investigadores por México</b>	<b>1,331.0</b>	<b>1,410.6</b>	<b>6.0</b>	<b>0.9</b>
<b>Gasto de Administración</b>		<b>592.3</b>	<b>622.4</b>	<b>5.1</b>	<b>0.1</b>
<b>Total 90X Conacyt</b>		<b>22,906.4</b>	<b>24,602.6</b>	<b>7.4</b>	<b>2.3</b>

Fuente: SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

## VIII. Estrategias transversales

El Conacyt, congruente con los lineamientos y principios rectores del Gobierno de México tiene como prioridad orientar todas las acciones hacia el bienestar general de la población, se articula con las dependencias y entidades de la APF en beneficio de la población vulnerable, del ambiente y para combatir la corrupción y la impunidad en el ámbito administrativo. Desde esta perspectiva colabora en cinco estrategias transversales:

1. *Desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas*
2. *Programa de ciencia, tecnología e innovación*
3. *Igualdad entre mujeres y hombres*
4. *Adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático*
5. *Anticorrupción*



La tabla 4 presenta el presupuesto aprobado al Conacyt en 2023 para la atención de estas estrategias del Gobierno Federal a través de los programas transversales en los que participa. Para estos cinco programas transversales se destinarán 813,475.6 millones de pesos, la participación del Conacyt es de 3.9 por ciento.

**Tabla 4. Presupuesto aprobado a la UR 90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la atención de estrategias transversales 2022 y 2023**

*Recursos fiscales, cifras en millones de pesos*

Clave Pp	Descripción	2022	2023	Variación nominal (%)	Variación real (%)
<b>ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS</b>					
S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	36.0	36.0	0.0	-4.8
<b>ANEXO 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>					
	Monto total aprobado a la UR 90X Conacyt	22,906.4	24,602.6	7.4	2.3
<b>ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>					
S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	5,819.2	6,511.2	11.9	6.6
<b>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>					
S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	135.1	141.5	4.7	-0.3
<b>ANEXO 31. ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN</b>					
F003	Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado		5.0		
Eje 4	Involucrar a la sociedad y el sector privado				
<b>TOTAL 90X Conacyt</b>		<b>28,896.7</b>	<b>31,291.3</b>	<b>8.3</b>	<b>3.1</b>

Fuente: SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

En la tabla 5 se presenta el calendario del ejercicio del presupuesto aprobado al Conacyt en 2023 para atender las actividades sustantivas.



**Tabla 5. Calendario para el Ejercicio del Presupuesto 2023 de la UR 90X Conacyt**

Recursos fiscales, cifras en pesos

Mes	S190	S191	F003	P001 <sup>1/</sup>	Total
<b>Enero</b>	1,042,452,016	761,230,640	209,326,504	108,932,406	2,121,941,566
<b>Febrero</b>	1,022,743,057	797,160,711	222,225,306	106,856,746	2,148,985,820
<b>Marzo</b>	1,129,125,585	797,160,711	208,975,306	107,056,746	2,242,318,348
<b>Abril</b>	1,057,035,973	797,160,711	232,225,307	108,794,006	2,195,215,997
<b>Mayo</b>	1,038,216,259	797,160,711	213,975,307	107,055,146	2,156,407,423
<b>Junio</b>	1,273,632,819	797,160,711	208,975,308	116,851,147	2,396,619,985
<b>Julio</b>	1,121,030,029	797,160,711	24,826,925	108,782,406	2,051,800,071
<b>Agosto</b>	930,505,155	797,160,711		106,855,146	1,834,521,012
<b>Septiembre</b>	1,229,649,503	797,160,711		107,085,146	2,133,895,360
<b>Octubre</b>	1,099,889,493	797,160,711	13,250,000	114,294,524	2,024,594,728
<b>Noviembre</b>	1,102,100,801	161,465,636		150,913,399	1,414,479,836
<b>Diciembre</b>	1,092,268,731			167,167,834	1,259,436,565
<b>Total</b>	<b>13,138,649,421</b>	<b>8,097,142,675</b>	<b>1,333,779,963</b>	<b>1,410,644,652</b>	<b>23,980,216,711</b>

<sup>1/</sup> Presupuesto para el Programa Investigadoras e Investigadores por México.

Fuente: SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2023.

## IX. Alineación, monitoreo y seguimiento de los objetivos prioritarios del Programa Institucional 2020-2024 del Conacyt

La alineación de los objetivos prioritarios del PI 2020-2024 con los programas presupuestarios y las unidades administrativas encargadas de su ejercicio es una forma de articular el quehacer del Conacyt con el documento rector de la planeación institucional.

En la tabla 6 se muestra la alineación de los programas presupuestarios del Conacyt con los objetivos prioritarios del Programa Institucional 2020-2024, así como las unidades administrativas responsables de su ejercicio y el presupuesto aprobado.



**Tabla 6. Alineación de los Objetivos Prioritarios del PI 2020-2024 del Conacyt con los Programas presupuestarios**

Programa presupuestario	Objetivo prioritario PI 2020-2024	Unidad Administrativa responsable <sup>6</sup>	Presupuesto aprobado (mdp)
<b>F003</b> Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado ( <b>Pronaces</b> )	<p>2.- Articular un ecosistema de innovación que integre a los diferentes actores de desarrollo científico, tecnológico y de innovación del país para la atención de las prioridades nacionales, con estricto cuidado del ambiente, respetuosos de la riqueza biocultural y en favor de la sociedad.</p> <p>3.- Incrementar la incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico en la solución de problemas prioritarios del país, a través de los Programas Nacionales Estratégicos y en beneficio de la población.</p> <p>4.- Fortalecer y consolidar las capacidades de la comunidad científica del país, para generar conocimientos científicos de frontera con el potencial de incidir en el bienestar de la población y el cuidado del ambiente.</p> <p>5.- Articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.</p> <p>6.- Ampliar el impacto de las ciencias, las humanidades y las tecnologías, a través de la articulación, colaboración y definición de estándares entre IES, centros de investigación y dependencias de gobierno, mejorando con bases científicas las políticas públicas nacionales para el bienestar social.</p>	DADC, DADTVI, UASR, UAF y CC	<b>1,333.8</b>
<b>S190</b> Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad ( <b>BECAS</b> )			<b>13,138.6</b>
<b>S191</b> Sistema Nacional de Investigadores	1.- Fortalecer a las comunidades de CTI y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar general de la población.	DADC-CABI	<b>8,097.2</b>
<b>P001</b> Planeación, Formulación, Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas ( <b>Investigadoras e Investigadores por México</b> )			<b>1,410.6</b>
<b>Total</b>			<b>23,980.2</b>

Fuente: SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación, 2023.

<sup>6</sup> DADC, Dirección Adjunta de Desarrollo Científico; DADTVI, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación; CABI, Coordinación de Apoyo a Becarios e Investigadores, UASR, Unidad de Articulación Sectorial y Regional; CC Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional; UAF, Unidad de Administración y Finanzas.







A través de las metas para el bienestar y parámetros del PI 2020-2024 del Conacyt se dará seguimiento en 2023 al cumplimiento de los objetivos prioritarios, asimismo, la evaluación del desempeño de Consejo se realizará mediante los indicadores establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios.

La alineación de los objetivos prioritarios del PI 2020-2024 del Conacyt con los programas presupuestarios, así como sus metas, parámetros, frecuencia de medición y el valor programado para 2023 se presenta en la tabla 7.

**Tabla 7. Metas para el bienestar y parámetros para el monitoreo y seguimiento de los objetivos prioritarios del PI 2020-2024 del Conacyt**

Programa presupuestario	Objetivos, metas y parámetros del Programa Institucional 2020-2024			
	Objetivo prioritario	Meta / parámetro	Frecuencia de medición	Meta 2023
<b>S190</b> Becas de posgrado y apoyos a la calidad	1. Articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes	<b>Meta 1.1</b> Inclusión social y acceso a la ciencia de los grupos históricamente excluidos a través del programa social de otorgamiento de becas y apoyos del Conacyt.	Anual/Porcentaje	52.15
<b>S191</b> Sistema Nacional de Investigadores		<b>Parámetro 1.2</b> Distribución regional de los Programas de Posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).	Anual/Porcentaje	20.60
<b>P001</b> Planeación, Formulación, Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas (Investigadoras e Investigadores por México)		<b>Parámetro 1.3</b> Descentralización de la comunidad de CTI para el fomento de la investigación en regiones con bajas capacidades científicas.	Anual/porcentaje	24.39
<b>F003</b> Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado ( <b>Pronaces</b> )	2.- Articular un ecosistema de innovación que integre a los diferentes actores de desarrollo científico, tecnológico y de innovación del país para la atención de las prioridades nacionales, con estricto cuidado del ambiente, respetuosos de la riqueza biocultural y en favor de la sociedad.	<b>Meta 2.1</b> Porcentaje de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación que lograron incrementar su nivel de madurez tecnológica a través del Modelo de Pentahélice	Anual/Porcentaje	15.00
		<b>Parámetro 2.2</b> Tasa de crecimiento de los proyectos de desarrollo tecnológico e innovación apoyados para su consolidación a través del Modelo de Pentahélice.	Anual/Porcentaje	9.26
		<b>Parámetro 2.3</b> Porcentaje de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación apoyados para su consolidación a través de un Modelo de Pentahélice que alcanzaron un nivel de madurez tecnológica de TRL 8.	Anual/Porcentaje	29.30
	3. Incrementar la incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico en la solución de problemas prioritarios del país, a través de los Programas Nacionales Estratégicos y en beneficio de la población	<b>Meta 3.1</b> Tasa de cobertura de atención de problemas nacionales identificados	Anual/Porcentaje	40.00
		<b>Parámetro 3.2</b> Tasa de variación anual de la inversión para la consolidación y el fortalecimiento de la Investigación e Intervención de Problemas Prioritarios Identificados.	Anual/Porcentaje	14.00



Programa presupuestario	Objetivos, metas y parámetros del Programa Institucional 2020-2024			
	Objetivo prioritario	Meta / parámetro	Frecuencia de medición	Meta 2023
		<b>Parámetro 3.3</b> Tasa de variación de la incorporación de nuevas instituciones a Proyectos de Investigación e Intervención en Problemas Nacionales Prioritarios	Anual/Porcentaje	14.29
		<b>Meta 4.1</b> Porcentaje de propuestas de investigación aprobadas, dirigidas a avanzar las fronteras del conocimiento para alcanzar una mayor independencia científica, y posiciones de liderazgo mundial	Anual/Porcentaje	22.00
	4. Fortalecer y consolidar las capacidades de la comunidad científica del país, para generar conocimientos científicos de frontera con el potencial de incidir en el bienestar de la población y el cuidado del ambiente	<b>Parámetro 4.2</b> Promedio de instituciones por proyecto aprobado, que colaboran y tienen acceso compartido a la infraestructura científica para el avance de la frontera del conocimiento	Anual/Proporción	2.86
		<b>Parámetro 4.3</b> Variación en la asignación de recursos por entidad federativa para la generación de conocimientos de frontera.	Anual/Porcentaje	220.43
	5.- Articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes	<b>Meta 5.1</b> Proporción de proyectos de investigación científica, tecnológica y para el beneficio de la sociedad y el ambiente articulados	Anual/Porcentaje	50.00
		<b>Parámetro 5.2</b> Brecha de asignación de apoyos a las Humanidades, la Ciencia y la Innovación en las Entidades Federativas	Anual/Proporción	0.49
<b>Parámetro 5.3</b> Acciones realizadas para la atención a problemas emergentes		Anual/porcentaje	90.00	

Fuente: Conacyt, Dirección de Planeación y Evaluación, 2023.

En la tabla 8 se muestra la alineación de los Programas Presupuestarios con los objetivos prioritarios del Programa Institucional 2020-2024 del Conacyt y con los indicadores MIR.

**Tabla 8. Indicadores MIR para la evaluación y seguimiento de los programas presupuestarios que atienden actividades sustantivas**

Objetivo prioritario del Programa Institucional	Programa Presupuestario	Indicador MIR		
		FIN / PROPÓSITO Nombre	Frecuencia de medición	Meta programada 2023
<b>Programas presupuestarios para actividades sustantivas</b>				
2.- Articular un ecosistema de innovación que integre a los diferentes actores de desarrollo científico, tecnológico y de innovación del país para la atención de las prioridades nacionales, con estricto cuidado del ambiente, respetuosos de la riqueza biocultural y en favor de la sociedad.	<b>F003</b> Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado	<b>FIN</b> Brecha de asignación de apoyos a las Humanidades, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas	Anual	0.51
3.- Incrementar la incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico en la solución de problemas prioritarios del país, a través de los Programas Nacionales Estratégicos y en beneficio de la población.		<b>PROPÓSITO</b> Porcentaje de actores nacionales que desarrollaron sus capacidades orientadas a la atención de problemas prioritarios	Anual	15.97%





Objetivo prioritario del Programa Institucional	Programa Presupuestario	Indicador MIR		
		FIN / PROPÓSITO Nombre	Frecuencia de medición	Meta programada 2023
<p>4.- Fortalecer y consolidar las capacidades de la comunidad científica del país, para generar conocimientos científicos de frontera con el potencial de incidir en el bienestar de la población y el cuidado del ambiente.</p> <p>5.- Articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes</p> <p>6.- Ampliar el impacto de las ciencias, las humanidades y las tecnologías, a través de la articulación, colaboración y definición de estándares entre IES, centros de investigación y dependencias de gobierno, mejorando con bases científicas las políticas públicas nacionales para el bienestar social.</p>				
<p>1.- Fortalecer a las comunidades de CTI y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar general de la población.</p>	<p><b>S190</b> Becas de posgrado y apoyos a la calidad</p>	<p><b>FIN</b> Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)</p>	Anual	0.16%
		<p><b>PROPÓSITO</b> Porcentaje de cobertura del Programa Becas de posgrado y apoyos a la calidad</p>	Anual	99.64%
		<p><b>PROPÓSITO</b> Porcentaje de exbecarios del Conacyt que ingresa de al Sistema Nacional de Investigadores</p>	Anual	80.02%
	<p><b>S191</b> Sistema Nacional de Investigadores</p>	<p><b>FIN</b> Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)</p>	Anual	0.16%
		<p><b>FIN</b> Promedio de citas por artículo publicado en revistas indizadas por investigadores mexicanos</p>	Anual	6.55
		<p><b>PROPÓSITO</b> Tasa de variación de los artículos científicos publicados en revistas indizadas a nivel mundial</p>	Anual	7.07
		<p><b>PROPÓSITO</b> Tasa de artículos científicos publicados por cada millón de habitantes</p>	Anual	135.30
		<p><b>PROPÓSITO</b> Porcentaje de cobertura del Sistema Nacional de Investigadores</p>	Anual	86.34%



Objetivo prioritario del Programa Institucional	Programa Presupuestario	Indicador MIR		
		FIN / PROPÓSITO Nombre	Frecuencia de medición	Meta programada 2023
	<b>P001</b> Planeación, Formulación, Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas (Investigadoras e Investigadores por México)	<b>FIN</b> Brecha de asignación de apoyos a las Humanidades, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas	Anual	0.51
		<b>PROPÓSITO</b> Índice de mejora del ISED de los Programas presupuestarios del Conacyt	Anual	-0.05

Fuente: Conacyt, Dirección de Planeación y Evaluación, 2023.





## X. Comentarios finales

El Programa Anual de Trabajo 2023 del Conacyt observa los esfuerzos del presente año en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en México, por lo que su seguimiento durante el año en curso será fundamental para la consecución de los objetivos y metas institucionales.

Mediante el adecuado, transparente y eficiente ejercicio de los recursos, en 2023 el Conacyt contribuirá a que las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación del país se traduzcan en el corto, mediano y largo plazos en mejoras concretas en el bienestar la población con un profundo y riguroso cuidado del ambiente.





## XI. Siglas y acrónimos

Sigla/Acrónimo	Significado
<b>APF</b>	Administración Pública Federal
<b>ASM</b>	Aspectos Susceptibles de Mejora
<b>CABI</b>	Coordinación de Apoyo a Becarios e Investigadores
<b>CEIBAAS</b>	Centros de Educación e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud
<b>CENTRO GEO</b>	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CERN</b>	Consejo Europeo de Investigación Nuclear
<b>CIAD</b>	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
<b>CIATEC</b>	Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A. C.
<b>CIATEJ</b>	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño DEL Estado de Jalisco, A.C.
<b>CIATEQ</b>	Centro de Tecnología Avanzada A.C.
<b>CIBIOGEM</b>	Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados
<b>CIBNOR</b>	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.
<b>CICESE</b>	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California
<b>CICY</b>	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
<b>CIDE</b>	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
<b>CIDESI</b>	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
<b>CIDETEQ</b>	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica. S. C.
<b>CIESAS</b>	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
<b>CIISB</b>	Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología
<b>CIMAT</b>	Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.
<b>CIMAV</b>	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.
<b>CIO</b>	Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.
<b>CIQA</b>	Centro de Investigación en Química Aplicada
<b>CITMA</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba



Sigla/Acrónimo	Significado
<b>Cofepris</b>	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
<b>COLEF</b>	El Colegio de la Frontera Norte, A. C.
<b>COLMICH</b>	El Colegio de Michoacán, A. C.
<b>COLSAN</b>	El Colegio de San Luis, A. C.
<b>COMIMSA</b>	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S. A. de C.V.
<b>CONAFE</b>	Consejo Nacional de Fomento Educativo
<b>CONAVIM</b>	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
<b>Coneval</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CONICET</b>	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina
<b>CONAPRED</b>	Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación
<b>Conricyt</b>	Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica
<b>CPI</b>	Centros Públicos de Investigación
<b>CTI</b>	Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>CYTED</b>	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
<b>DADC</b>	Dirección Adjunta de Desarrollo Científico
<b>DADTVI</b>	Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>EBT</b>	Empresas de Base Tecnológica
<b>ECOSUR</b>	El Colegio de la Frontera Sur
<b>EFIDET</b>	Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología
<b>ENARM</b>	Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas
<b>ENI</b>	Ecosistemas Nacionales Informáticos
<b>FEUM</b>	Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos
<b>GEMA</b>	Gestor de Mapas
<b>GFCYT</b>	Gasto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>GFILE</b>	Gasto Federal en Investigación Científica y Desarrollo Experimental
<b>GTCTI</b>	Grupo Técnico de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>HCTI</b>	Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación



Sigla/Acrónimo	Significado
<b>IAEPSS</b>	Iniciativas Alimentarias enmarcadas en la Economía Popular, Social y Solidaria
<b>IDT</b>	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
<b>IES</b>	Instituciones de Educación Superior
<b>INAOE</b>	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
<b>INECOL</b>	Instituto de Ecología, A. C.
<b>INFOTEC</b>	Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>Instituto Mora</b>	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
<b>IPICT</b>	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C.
<b>LANITEM</b>	Laboratorio Nacional de Investigación y Tecnologías Médicas
<b>LNPM</b>	Laboratorio Nacional de Plantas Medicinales
<b>MGSI</b>	Marco de Gestión de Seguridad de la Información
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores de Resultados
<b>NMT/TRL</b>	Nivel de Madurez Tecnológica
<b>OGM</b>	Organismos Genéticamente Modificados
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación
<b>PAT 2023</b>	Programa Anual de Trabajo 2023 del Conacyt
<b>PECITI 2021-2024</b>	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
<b>PENTA</b>	Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta
<b>PI 2020-2024</b>	Programa Institucional del Conacyt
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PIES ÁGILES</b>	Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica
<b>PNPC</b>	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
<b>Pronaces</b>	Programas Nacionales Estratégicos
<b>Pronaii</b>	Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia
<b>RENIECYT</b>	Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas
<b>RIIG</b>	Encuentro de Iniciativas de Investigación e Innovación
<b>RIZOMA</b>	Red Social de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación



<b>Sigla/Acrónimo</b>	<b>Significado</b>
<b>RNB-OGM</b>	Registro Nacional de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados
<b>SCNM</b>	Sistema de Cuentas Nacionales de México
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SICAVISP</b>	Sistema de Capacitación para Servidores Públicos
<b>SIS-DAI</b>	Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación
<b>SISEG-PPND</b>	Sistema de Seguimiento de Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo
<b>SNI</b>	Sistema Nacional de Investigadores
<b>SNP</b>	Sistema Nacional de Posgrados
<b>TELAR</b>	Tejidos Locales Agroalimentarios en Red
<b>TESOFE</b>	Tesorería de la Federación
<b>UAF</b>	Unidad de Administración y Finanzas
<b>UASR</b>	Unidad de Articulación Sectorial y Regional
<b>UR</b>	Unidad Responsable

